

Partimos entendiendo que el trabajo constituye no solo una fuente de ingresos sino también un espacio de desarrollo en donde la posibilidad de un progreso personal, diferente al otorgado por la escuela y la familia, cobra fuerza, el trabajo representa, culturalmente, una forma de inserción en la sociedad mediante la cual los/as jóvenes obtienen el reconocimiento de la misma. Como diría José Ingenieros: “ la organización del trabajo es el cimiento de la armonía social. Es necesario aumentar la cultura técnica de los hombres, capacitándolos para funciones que deben desempeñar en la sociedad.”, y luego continúa “Conviene para ello educar los hábitos de cooperación en los hombres, en los gremios, en las comunas, en los pueblos, en la humanidad”

Pese a las transformaciones de los sistemas productivos y laborales de las últimas décadas, el trabajo sigue siendo la actividad fundamental de la sociedad y fuente principal de la riqueza. Teniendo en cuenta la importancia que el trabajo tiene para el ser humano en la sociedad moderna, entendido este como una actividad socialmente útil y económicamente remunerada, algunos autores señalan cinco funciones que cumple el trabajo:

- ◆ El empleo impone una estructura de tiempo
- ◆ Implica regularmente experiencias compartidas y contactos con la gente fuera del núcleo familiar
- ◆ Vincula al individuo a metas y propósitos que rebasan el propio yo
- ◆ Proporciona un status social y clarifica la misma identidad personal
- ◆ Requiere un actividad habitual y cotidiana

El trabajo, incluso precario, constituye un hilo, aunque en este caso muy delgado e inestable, que une al/la trabajador/a con su mundo y con un futuro posible.

La situación laboral de nuestro País margina a la mayoría de los/las jóvenes, haciendo visible la deuda social que pesa sobre el Estado.

Durante la década del 90 se generaron importantes cambios tecnológicos y sociales en el país que impactaron en el mercado de trabajo, afectando en particular a los/las jóvenes que se constituyeron en uno de los sectores más débiles del sistema económico.

Más allá de la obvia importancia y necesidad de percibir un salario digno, para las personas, la inclusión en el sistema productivo, significa, cuestiones relacionadas con la construcción personal, la inclusión en el entramado social y la percepción de pertenecer y de ser contenido por dicha sociedad.

Así como el individuo se siente tratado en el trabajo, siente que lo trata la sociedad, porque el concepto de sociedad es demasiado global y abstracto para la experiencia individual. Gran parte de las preocupaciones de los/as jóvenes tienen relación con el factor desempleo, a la par de la inestabilidad y la precarización laboral.

El concepto de empleo precario suele asociarse al de empleo “atípico”. (En contraposición con el empleo “normal o típico”) La forma que asumiría el empleo precario son las reconocidas como empleo clandestino o desprotegido, el empleo a tiempo parcial, el temporario y el empleo asalariado fraudulentas. Asimismo, se

refleja en la existencia de condiciones contractuales que no garantizan la permanencia de la relación de dependencia (contrato de tiempo parcial, eventual y demás modalidades restringidas, no sujeción a la indemnización por despido, etc.).

Entre los problemas que aquejan a nuestro país, el del empleo sobresale por:

- Su alcance: la cantidad de personas desempleadas y su heterogeneidad;
- sus implicancias: el desempleo afecta la situación económica, pero también la inserción social y la salud física y psíquica de quienes hoy lo padecen;
- Su complejidad: al problema del desempleo se suma el de los trabajos informales, con puestos de trabajo frágiles, de baja calidad e insignificantes ingresos.

El desempleo es una preocupación insoslayable de las autoridades y del pueblo en general. Con frecuencia esto conlleva a una dilapidación de las fuerzas productivas de los/as trabajadores/as que de otro modo podrían estar produciendo bienes y servicios para satisfacer las necesidades de la sociedad. Al mismo tiempo puede significar un extrema penuria personal para los/as trabajadores/as cesantes y es, en consecuencia, una preocupación social fundamental.

A lo largo del tiempo, la tasa de desempleo fluctúa ampliamente dentro de un país dado, en correspondencia con el ciclo económico. El desempleo aumenta durante las recesiones y declina en períodos de auge y también varía ampliamente de un país a otro, como se puede observar en los informes estadísticos al respecto. A pesar de que existe consenso en cuanto a la gravedad del desempleo para la sociedad y economistas no se han puesto de acuerdo en cuanto a las causas del mismo y a sus posibles soluciones. Los problemas del desempleo son consecuencia de lo que sucede en la macroeconomía del país, y que las competencias principales en materia de políticas de empleo se encuentran en manos del gobierno nacional y de las provincias. También tienen un rol clave los municipios impulsando políticas de desarrollo local.

La búsqueda del primer empleo no es tarea fácil para los/as jóvenes. Tampoco el tránsito de la escuela al mundo laboral. La exclusión provocada por el modelo neoliberal que se empezó a aplicar en la década del 90 es particularmente grave en las juventudes, y se traduce en la sistemática exclusión de los y las jóvenes del acceso a las oportunidades laborales, educativas, sociales y culturales.

Cifras según encuestas de los años 2004, 2005 y principios del 2007:

- ♦ A principios del 2007, sobre una población estimada de Argentina en 37 millones de habitantes, alrededor de 11 millones son pobres, 3 millones son trabajadores/as subempleados/as y/o desocupados/as y 4,5 millones de trabajadores/as están en negro.
- ♦ Durante el 2004 se produjo medio millón de accidentes de trabajos. Casi un 20 % más que en el 2003.
- ♦ También en el 2004 fallecieron aproximadamente 800 trabajadores/as por causas laborales, un 12 % más que el año anterior.
- ♦ el 51% de los/as jóvenes buscan empleo al terminar el secundario,
- ♦ Consultados/as los/as jóvenes sobre las causas que los/as motivan a buscar empleo, dándole la opción de respuesta múltiple: el 80% quiere trabajar para tener independencia económica, el 53% para ayudara al familia y el 23 % para salir y comprarse cosas

- ♦ El 65% de los/as jóvenes tuvo su primera experiencia laboral entre los 14 y 18 años
- ♦ En cuanto a la actividad (personas ocupadas o desocupadas que están dispuestas a trabajar) y la inactividad (personas que no tienen ni están buscando empleo) por genero, se observo: dentro de las mujeres jóvenes que hay un 41% inactivo y de los varones jóvenes un 33%.

Hay un incumplimiento de las normas laborales, no hay mecanismos de control ni protección del medio ambiente laboral lo que pone en desprotección a todos/as los/as trabajadores/as sin embargo en la provincia de Santa Fe, recientemente se han creado los Comités de Seguridad e Higiene Laboral que favorecen la mejora de las condiciones de trabajo. A nivel nacional y de la mayoría de las provincial políticas activas y legislación adecuada que contemple una real inserción de los/as jóvenes en el mundo laboral. Ya que las pasantías, que deberían en teoría ser un instrumento en ese sentido, suelen ser formas de explotación y trabajo en negro encubiertas. No hay métodos alternativos de resolución de conflictos laborales (mediaciones, conciliaciones, etc). No hay un verdadero combate al trabajo en negro juvenil, lo que implica la falta de aguinaldo, vacaciones, aportes a la obra social, aportes jubilatorios e indemnizaciones entre muchos otros derechos que tienen los/as trabajadores/as jóvenes registrados/as.

Esta compleja situación socio-laboral implica la necesidad de una planificación y ejecución de políticas públicas desde el Estado en sus diferentes niveles articulando con diferentes actores sociales, gremios y empleadores.

Como plantea el Partido Socialista en sus 20 Puntos programáticos”La inserción a través del trabajo debe seguir siendo la piedra angular de la lucha contra la exclusión social ya que el trabajo sigue siendo la actividad fundamental de la sociedad y fuente principal de la riqueza, por lo que deben impulsarse políticas de pleno empleo y garantizar el derecho de todas las personas a un empleo digno, estable y bien remunerado.”

Por ello desde la Juventud de los Centros Socialistas sostenemos que es necesario poner en marcha un conjunto de acciones desde el Estado destinadas a abordar integralmente el problema del empleo joven que debe sostenerse fundamentalmente en una distribución más equitativa de la riqueza, en la estabilidad laboral y en la inversión en salarios y en capacitación. Como jóvenes socialistas creemos firmemente en una educación que no sea sólo formadora de mano de obra, sino que sea también formadora de sujetos de derechos, que les posibilite un crecimiento de su capital cultural.

Creemos que es necesario continuar en la lucha por garantizar y respetar los derechos laborales y consideramos importante que se contemplen los siguientes puntos en la legislación y se logre su efectivo cumplimiento:

- ♦ Reducción de la jornada laboral de 8 a 6 hs con igual reenumeración.
- ♦ Trabajo digno, condiciones de trabajo que contemplan normas de higiene y seguridad que efectivamente se cumplan. La prevención debe ser fundamental para evitar accidentes o enfermedades laborales.
- ♦ Horarios fijos para jóvenes estudiantes. No horarios rotativos.
- ♦ Se debe tender a una mayor estabilidad en el empleo del/la trabajador/a joven.

- ◆ Capacitación constante y gratuita a todos/as los/as trabajadores/as.
- ◆ Pagos y prestaciones adecuadas para todos/as los/as asalariados/as jóvenes, donde encontrará factores que lo/a motiven a continuar aprendiendo y creciendo en el trabajo para poder progresar en el mismo.
- ◆ La no discriminación por orientación o identidad de género a la hora de ser contratado/a en el ámbito laboral.
- ◆ Sanción de normativas que contemplen exenciones tributarias que promuevan la inversión en capacitación y formación laboral de los/las jóvenes trabajadores/as.
- ◆ Brindar conocimientos y herramientas a los/as jóvenes que permitan aumentar las posibilidades de inserción laboral, acortando el tiempo de desempleo o mejorando sus actuales condiciones laborales.
- ◆ Lograr que la persona posea la habilidad para usar todos los recursos a su alcance que lo ayuden tanto a buscar las oportunidades como a ofrecer y mostrar su talento.
- ◆ Implementación del cumplimiento efectivo de las normas laborales. No a los despidos arbitrarios. No al trabajo en negro.
- ◆ Democratización del modelo sindical permitiendo una mayor participación de los/as jóvenes trabajadores/as y otorgamiento de la personería gremial a las organizaciones gremiales independientes, como la CTA.
- ◆ Programas activos para la promoción de la igualdad entre los/as trabajadores/as jóvenes varones y mujeres, que incluya licencias compartidas y servicios de cuidados infantiles para los padres y madres jóvenes que trabajan.

Desde la Juventud tenemos la convicción de que es necesario para promover la inserción en el mercado laboral de las y los jóvenes desocupadas/os, la concertación de acuerdos entre diferentes sectores tales como Estado, Colegios, Instituciones Educadoras, Pymes, Cooperativas, Empresas, Bancos del Estado y Cooperativos, mutuales, etc. Esto permitirá que jóvenes capacitados /as pasen a integrar una Pyme o realicen un microemprendimiento.

**Juventud de los Centros Socialistas
Partido Socialista – Rosario**

**III Conferencia Política Nacional
4 de Abril de 2009**